Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7679-M-GD

La Joya de los Sachas, 18 de octubre de 2026

PARA: Sra. Lcda. Diana Azucena Ortiz García
Directora de Gestión Financiera

ASUNTO: Convenio Nro. 2026951, Parque de la Familia "Yana Kury".

De conformidad a la solicitud realizada por la Directora de Obras Publicas, en la cual manifiesta: "En atención al Memorando Nro. **GADMCJS-A-2026-7666-M-GD**, de fecha 16 de octubre de 2026, mediante el cual se comunica mi designación como Coordinadora del **Convenio de Cooperación Interinstitucional Nro. 2026951**, suscrito entre EP PETROECUADOR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA FAMILIA 'YANA KURY', PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA CABECERA CANTONAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**, me permito manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en la **Cláusula Sexta, numeral 6.1, literal a), del referido convenio**, EP PETROECUADOR realizará el primer desembolso correspondiente al **50 % de su aporte económico, equivalente a USD 1.120.500,00**, conforme a los procedimientos y disposiciones establecidos en su normativa interna.

Asimismo, mediante **Oficio Nro. GADMCJS-A-1191-2026-OF**, de fecha 16 de octubre de 2026, se comunicó formalmente a EP PETROECUADOR la designación de la Coordinadora del Convenio y se solicitó efectuar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para la tramitación y entrega del primer desembolso.

En este contexto, considerando que el convenio no establece una fecha específica para la transferencia de los recursos y que su **Cláusula Novena determina que el plazo de ejecución del convenio se contabiliza a partir del primer desembolso**, resulta necesario contar con información oficial respecto al estado de su tramitación, a fin de planificar oportunamente las actuaciones administrativas, presupuestarias y los procedimientos de contratación pública necesarios para la ejecución del proyecto.

En virtud de lo expuesto, solicito a usted, señora Alcaldesa, se sirva disponer lo siguiente:

1. Gestión ante EP PETROECUADOR: Que, por intermedio de Alcaldía, se efectúe la consulta formal a la **Jefatura Corporativa de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias de EP PETROECUADOR**, respecto al estado de la solicitud del primer desembolso correspondiente al Convenio Nro. 2026951, solicitando se informe sobre el trámite administrativo y financiero, los requisitos pendientes, de existir, y la **fecha estimada para la transferencia de los recursos**, conforme a su normativa interna.

Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7679-M-GD

La Joya de los Sachas, 18 de octubre de 2026

2. Registro contable y presupuestario: Que se disponga a la **Dirección de Gestión Financiera**, en el ámbito de sus competencias, realizar las gestiones y registros contables y presupuestarios que correspondan al Convenio Nro. 2026951, considerando el aporte comprometido por EP PETROECUADOR de **USD 2.241.000,00**, así como la programación de sus desembolsos, de conformidad con la normativa financiera y presupuestaria aplicable. Para el efecto, deberá verificarse la documentación habilitante y efectuar los registros que legalmente procedan, diferenciando los recursos comprometidos de aquellos efectivamente transferidos.

3. Disponibilidad presupuestaria: Que la Dirección de Gestión Financiera informe sobre la incorporación y disponibilidad presupuestaria de los recursos correspondientes al convenio, así como las acciones administrativas necesarias para garantizar el financiamiento del proyecto, previo al inicio de los procedimientos de contratación que correspondan.

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar una adecuada planificación financiera y presupuestaria, así como el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales asumidos por el GAD Municipal."

Dispongo a usted, continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:
- GADMCJS-DGOP-2026-2983-M-GD

Anexos:
- PETRO-RCS-2026-2652-M.pdf
- Convenio_2026951_GADM_JOYA_DE_LOS_SACHAS_YANA_KURY_signed-signed.pdf
- PETRO-RCS-2026-2641-M.pdf
- Gmail - Entrega de oficio PETRO-RCS-2026-2652-O, Convenio 2026951, parque Yana Kury.pdf
- Of 1191- Desig de coordinadora y solicitud del 1er desembolso Convenio Nro. 2026951-signed.pdf
- Gmail - Entrega de oficio PETRO-RCS-2026-2652-O, Convenio 2026951, parque Yana Kury.pdf
- 1198-OF-DESEMBOLSO PARQUE-signed.pdf
- CIUDADANO-CIU-2026-73253-TEMP.pdf
- Gmail - Solicitud de desembolso - convenio- proyecto parque de la familia.pdf

Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7679-M-GD

La Joya de los Sachas, 18 de octubre de 2026

NUT: GADMCJS-2026-21996